INFORME DE SUPERVISION
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 2

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ( )

FECHA: Desde 01 al 21 de diciembre 2025

MES DE INFORME: DICIEMBRE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	321-GINREDCE-2025		
OBJETO:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO, INCLUYENDO SERVIDOR ORACLE, CONFIGURACIÓN, MIGRACIÓN DE DATOS, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO, PARA SOPORTAR LAS BASES DE DATOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS DEL ANEXO TÉCNICO.		
CONTRATISTA:	IT CROWD S.A.S		
NIT / C.C:	900.488.516-8		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	23/10/2025	**FECHA DE INICIO:**	2612/2025
FECHA TERMINACIÓN:	26/12/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:** *Según aplique	
VALOR INICIAL CONTRATO:	$366.258.000,00	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	$366.258.000,00
SUPERVISOR:	PD08 MARLON JOSE ROJAS QUIROZ		
DEPENDENCIA:	GRUTIC		

INFORMACION RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
INVERSION	C-1504-0100-13-10103B-1540401-02	$366.258.000,00
	VALOR TOTAL	

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”; Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; Resolución 4130 de 2022 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras” y la Resolución No. 4223 de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario obviarlo).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.				$	

1. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA:

[VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS Y NÚMEROS]

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
321-GINREDCE-2025	INICIAL	$366.258.000,00	$	$366.258.000,00
	ADICIÓN	$	$	$
	REDUCCIÓN	$	$	$
			TOTAL	**$366.258.000,00**

2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

2.1. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía No: 4382452 Anexo:
Compañía: SURA
Fecha de Aprobación: 27/10/2025

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CALIDAD DEL SERVICIO	20	26/12/2025	26/12/2030	$73.251.600,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	20	26/12/2025	26/12/2030	$73.251.600,00
Cumplimiento del Contrato	20	23/10/2025	26/12/2027	$73.251.600,00
Salarios y Prestaciones Sociales	5	23/10/2025	26/12/2028	$18.312.900,00

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____
Anexo: _____Compañía:_____

Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	

			$

3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (**Contrato convenio/orden de compra o adición**)	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (**Si aplica**)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA **(indicar soporte, No. valor y fecha)**	AUTORIZACION GPLAD **(Indicar soporte, No. Valor y fecha)**	No. Y FECHA	$366.258.000,00
321-GINREDCE-2025	2025	54925 10/09/2025	$366.258.000,00	Oficio con radicado No._____ del____ de 20XX	Oficio No. _____/MDN/DIMAR del _____de 20XX, por valor de $_____,00	222325 23/10/2025	$366.258.000,00

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	**No. Y FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES / JUSTIFICACION**
		$	

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

4. EJECUCION DEL CONTRATO

4.1. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS /OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Technology Learning Suscription	03	03	DICIEMBRE
2	Servicio de Bolsa de 80 horas para soporte validas por 12 meses	01	01	DICIEMBRE

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
Presentar cronograma detallado por ítem contractual dentro de 5 días hábiles y someterlo a aprobación del supervisor.	Elaboración del cronograma	Cronograma.
Realizar reuniones de seguimiento semanales y evaluar avances contra el cronograma.	Convocar, ejecutar y documentar reuniones; revisar hitos, riesgos y compromisos; actualizar tablero de seguimiento.	Actas de reunión (Formato E1-FOR-009)
Entregar soportes de licenciamiento y asistencia técnica con la vigencia exigida.	Recolección y verificación de certificados, garantías y pólizas; archivo en expediente.	Informe de implementación con la evidencia del licenciamiento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
Acreditar no obsolescencia (EOL/EOSL) de equipos ofertados con certific	Solicitud y validación de cartas EOL/EOSL contra inventario ofertado; registro y trazabilidad.	Certificación de no obsolescencia emitida por el fabricante.
Garantizar el correcto funcionamiento, estabilidad y calidad operativa del ODA X11-S por 5 años desde	Instalación, configuración, endurecimiento, monitoreo inicial; documentación y plan de operación.	Informe de implementación
Ejecutar instalación, migración y creación de BDs por personal certificado del fabricante (	Mesas técnicas	Informe de implementación
Integrar el ODA a la infraestructura	Instalación y conexión del equipo	Informe de implementación
Entregar solución “llave en mano” completamente operativa e integrada.	Instalación y conexión del equipo	Informe de implementación
Realizar pruebas funcionales previas a la entrega definitiva.	Plan, ejecución de pruebas; cierre de hallazgos.	Informe de las pruebas
Gestionar recursos humanos, técnicos y logísticos alineados con mejores prácticas e intereses estratégicos de DIMAR.	Asignación de equipo; plan logístico; aplicación de estándares de misión crítica.	Plan de recursos y matriz de competencias; procedimientos estandarizados.
Realizar limpieza y disposición final de residuos conforme a normativa ambiental.	Segregación; entrega a gestor autorizado; registro de manifiestos y fotos.	Manifiestos de disposición; acta de saneamiento; registro fotográfico.

5.2 PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “*Supervisión Contractual*” y 84 “*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

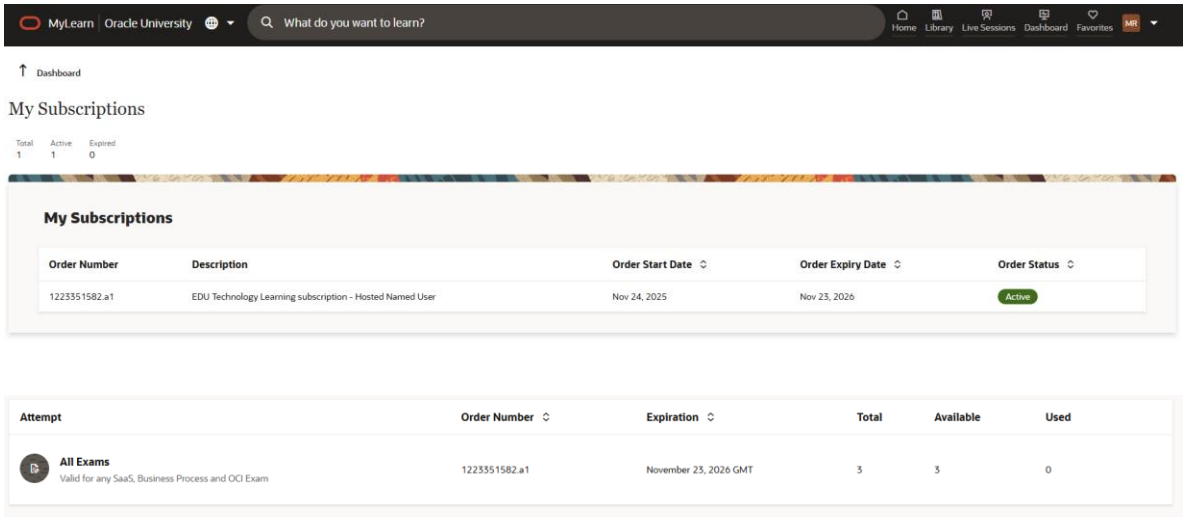
[Durante este periodo se realizaron las reuniones iniciales y de seguimiento para dar inicio al contrato y planificar las actividades. En la reunión del 31 de octubre se revisó el cronograma tentativo, se solicitó incluir los hitos de facturación en formato Excel y Project, y se definieron requerimientos previos para la instalación del servidor ODA y la migración de bases de datos. Se acordó realizar una sesión de levantamiento de información con el DBA para las bases de datos Oracle y PostgreSQL, además de enviar un correo formal con la lista de requerimientos y datos de usuarios para las suscripciones Learning. También se aclaró la independencia entre el montaje del ODA y la solución Nutanix, y se estableció la gestión del oficio de exención de IVA.

En la reunión del 7 de noviembre se confirmó que la orden de compra del ODA fue enviada al mayorista Nexsys, con tiempo estimado de entrega entre 45 y 60 días. Oracle solicitó actualización documental para trámite interno, lo que podría afectar la fecha de entrega, pero se comprometió a priorizar el envío a fábrica. Se solicitó a DIMAR los datos de tres ingenieros para asignación de suscripciones Learning y se agendó la sesión de levantamiento de información para el 13 de noviembre. Además, se listaron los requerimientos para el alistamiento del DataCenter previo a la llegada del ODA, incluyendo rack, energía, puertos, DNS, NTP y aire acondicionado.

El 13 de noviembre se realizó la sesión de levantamiento de información para BD Oracle, revisando instalaciones actuales, herramientas administrativas, discos, versiones, instancias, backups, usuarios y dependencias. Se definió que en la migración se debe ajustar el direccionamiento IP y coordinar con el proveedor de aplicaciones en caso de requerir pasos adicionales. Se solicitó enviar archivos para preparar la maqueta de la base de datos y se acordó coordinar una nueva sesión para revisar PostgreSQL. Los compromisos incluyeron la coordinación de esta sesión, la comunicación con el proveedor Pensemos S.A. y el envío de archivos solicitados.

En diciembre se continuó con el seguimiento de compromisos y avances. El 5 de diciembre se informó que el ODA salió de fábrica el 2 de diciembre, antes de lo previsto, y se encuentra en tránsito con entrega probable para el 23 de diciembre. También entregaron la suscripciones Learning y el acta de la bolsa de horas contratada con vigencia de un año a partir del 30 de diciembre y se sesión con el CIOH para el levantamiento de la información de la Base de datos PostgreSQL Y Oracle.

Entrega de la 03 Learning Suscriptions:



Entrega de la Bolsa de horas:

ITCROWD — ORACLE | Partner

Bogotá D.C, 9 de diciembre de 2025

Señores
DIRECCION GENERAL MARITIMA – DIMAR
Atención: Marlon Jose Rojas Quiroz
Responsable Plataforma, Redes y Comunicaciones
Grupo TIC - GRUTIC
Ciudad

ASUNTO: ENTREGA BOLSA DE HORAS DE SOPORTE CONTRATO 324-GINREDCE-2025 *"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO, INCLUYENDO SERVIDOR ORACLE, CONFIGURACIÓN, MIGRACIÓN DE DATOS, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO, PARA SOPORTAR LAS BASES DE DATOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS DEL ANEXO TÉCNICO*

Respetados Señores;

El presente documento representa un certificado de entrega de la Bolsa de ochenta (80) horas de soporte ofertadas dentro del contrato del asunto. Esta bolsa de horas tiene una validez de doce (12) meses contados a partir del 30 de diciembre de 2025 y pueden disponer de ellas bajo demanda para soportar la solución entregada en el mismo contrato.

]

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (bienes y servicios)

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1	2025	FEV 367 04/12/2025	$68.700.000	01 22/12/2025	$96.308.000	C-1504-0100-13-10103B-1540401-02	26,30%
2		FEV 369 10/12/2025	$27.608.000				
	TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO						26,30%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$366.258.000,00
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$0
VALOR PAGADO ACTAS No.1	$0
VALOR PAGADO ACTAS No.2	$0
TOTAL VALOR PAGADO	**$0**
VALOR ACTA EN TRÁMITE	**$96.308.000**
SALDO	**$269.950.000**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista [**IT CROWD S.A.S**] frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida [DICIEMBRE], suscrito por el **[REPRESENTANTE LEGAL]** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

[En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a actividades realizadas durante el mes como llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario del Gasto frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado.]

8. ANEXOS AL INFORME:

- CERTIFICADO PARA FISCALES
- FATURA No. **FEV 367 04/12/2025**
- FATURA No.**FEV 369 10/12/2025**

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
-

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio: 26/12/2025 Termino: 26/12/2026

- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 40%

Atentamente,



PD MARLON JOSE ROJAS QUIROZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 321-GINREDCE-2025
m.rojas@dimar.mil.co